



NACIONES UNIDAS



Primera Reunión de la  
Mesa Directiva de la  
Conferencia Regional sobre  
Población y Desarrollo de  
América Latina y el Caribe

19 de noviembre de 2014

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional  
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 12 y 13 de noviembre de 2014

## ACUERDOS



La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su primera Reunión, realizada los días 12 y 13 de noviembre de 2014 en Santiago, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reafirmar* el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe como la hoja de ruta estratégica para la acción en materia de población y desarrollo en la región y su carácter integral e indivisible, en cuyo marco cada país puede elegir diferentes vías para alcanzar los objetivos trazados;
2. *Valorar* el informe de la Presidencia sobre los preparativos de la segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;
3. *Congratular* a la Secretaría por el informe sobre las actividades realizadas desde la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe y valorar estas actividades por su relevancia y pertinencia;
4. *Valorar* el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre los resultados del proceso mundial de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y felicitar al Fondo por su rol en la culminación exitosa de este proceso con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el 22 de septiembre de 2014;
5. *Agradecer* a los Estados miembros por los informes sobre las experiencias nacionales de difusión e implementación del Consenso de Montevideo, que demuestran el progreso alcanzado y los desafíos pendientes;
6. *Agradecer asimismo* a los representantes de organismos internacionales e intergubernamentales, de organizaciones no gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones académicas por sus intervenciones, y recordar también la relevancia en este contexto del contenido de los párrafos 119 y 120 del Consenso de Montevideo;
7. *Agradecer también* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División Población de la CEPAL por la presentación de los documentos *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe: la hora de la igualdad según el reloj poblacional*<sup>1</sup>, *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos* y su síntesis<sup>2</sup>, *Tendencias y patrones recientes de la migración internacional latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*<sup>3</sup>, *La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina: introducción al análisis demográfico, con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010*<sup>4</sup> y el *Informe del segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores*<sup>5</sup>;

---

<sup>1</sup> DDR/2.

<sup>2</sup> LC/L.3902 y LC/L.3893, respectivamente.

<sup>3</sup> Serie *Población y Desarrollo*, N° 109 (LC/L.3914).

<sup>4</sup> LC/W.605.

<sup>5</sup> DDR/1.

8. *Acordar* que el título de la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, a realizarse en octubre de 2015 en México, D.F., sea “Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible y sustentable: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos”;
9. *Agradecer* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División Población de la CEPAL por la presentación del documento *Nota conceptual sobre el documento de trabajo previsto para la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Las dinámicas de la población como eje del desarrollo sostenible: la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos*<sup>6</sup> y reconocer el apoyo brindado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en su elaboración;
10. *Acordar* que en la segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo prevista para 2015 se examine, para su aprobación, la guía operacional para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, con el fin de contribuir también a la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 en la región, y que la nota conceptual mencionada en el párrafo 9 sirva para iniciar ese proceso;
11. *Trabajar* para incluir en la guía operacional acciones que se puedan implementar en las nueve áreas sustantivas contempladas en el Consenso de Montevideo, metas que se puedan alcanzar progresivamente en los plazos que se establezcan e indicadores y mecanismos para apoyar el seguimiento del Consenso de Montevideo;
12. *Crear* un grupo de trabajo *ad hoc*, coordinado por el Uruguay, para elaborar una propuesta de la guía operacional, constituido inicialmente por la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador y México, que presentará su primer informe el 30 de abril de 2015 y contará con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la CEPAL, en su calidad de secretaría técnica;
13. *Solicitar* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, en su calidad de secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que prepare, en consulta con el coordinador del grupo de trabajo y los países que lo integran, con el apoyo y la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas y con la participación de la sociedad civil, un avance de propuesta basado en la nota conceptual preparada por la Secretaría, para la elaboración de la guía operacional, como uno de los insumos para las actividades del grupo de trabajo mencionado en el punto 12;
14. *Destacar* la importancia del seguimiento y la rendición de cuentas como componentes fundamentales para velar por el cumplimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, en el entendido de que estos componentes no constituyen un fin en sí mismo, sino que deben estar al servicio de la implementación del Consenso, para lo cual deben ser simples, flexibles, eficaces y adecuados a las realidades regional y nacional;

---

<sup>6</sup> LC/L.3903(MDP.1/3).

15. *Recordar* la importancia del párrafo 99 del Consenso de Montevideo, en que se reitera el llamado a establecer o fortalecer un mecanismo de coordinación nacional que incluya a las organizaciones de la sociedad civil para facilitar la implementación y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y actuar como vínculo permanente ante la Conferencia Regional;
16. *Reiterar* el llamado a ampliar los esfuerzos de diseminación del Consenso de Montevideo y la necesidad de su implementación para el logro de un desarrollo sostenible en la región, con énfasis en la igualdad y en el marco de los derechos humanos;
17. *Celebrar* la segunda Reunión de la Mesa Directiva a mediados de 2015 con objeto, entre otros asuntos, de definir los procedimientos para que la guía operacional sea consensuada por la Mesa Directiva antes de la segunda Reunión de la Conferencia Regional;
18. *Acordar* que, en la segunda Reunión de la Conferencia, a celebrarse en México en octubre de 2015, se traten cuestiones relativas a las áreas temáticas sustantivas del Consenso de Montevideo, así como el examen de la guía operacional para la implementación del Consenso para su aprobación, y que se celebren eventos especiales organizados por el Gobierno de México en torno a ciudades sostenibles y niños y niñas migrantes;
19. *Propiciar* el intercambio y la comunicación entre las mesas directivas de los distintos órganos subsidiarios para lograr sinergias entre las diferentes conferencias regionales, y, particularmente, impulsar el posicionamiento y la implementación del Consenso de Santo Domingo y el Consenso de Montevideo;
20. *Agradecer y felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización de la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por la preparación de la documentación correspondiente;
21. *Agradecer* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su participación, colaboración y apoyo en la realización de esta Reunión;
22. *Valorar* la participación de la sociedad civil y sus aportes a la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe.